

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

DECRETO N° 431

CASTRO, 25 de mayo de 2015

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°75 del 12/12/2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ORDÉNASE la cancelación directa de la suma de \$320.000.- a la Empresa Chile Gestión SpA RUT. N° 76.324.114-9, por ser la empresa antes señalada, único proveedor de la jornada de capacitación denominada "Seminario de Protocolo y Relaciones Públicas", que pudo disponer en la fecha requerida este servicio.

Impútese el presente gasto a las respectivas cuentas del Presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/HAS/aam

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y finanzas
- Tesorería Municipal
- SECPLAN
- Archivo Secretaría Municipal.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE